

5599 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de 26 de septiembre de 2000, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Industriales, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del antiguo Ministerio de Industria y Energía, de 22 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), y en la Orden de 14 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Industriales, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, de Economía, de Fomento y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Ingenieros Industriales

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo, provincia, localidad	Nivel C. D. C. específico
00001	1275332768 A 0700	Muñoz Abad, Gregorio.	5-12-1968	Ministerio de Economía. Dirección General de la Energía X (26-05-2000). S. G. de Hidrocarburos X (26-05-2000).	Jefe Servicio. Madrid. Madrid.	26 01308684
00002	0192352413 A 0700	Velasco Rincón, M. Teresa.	11- 5-1971	Ministerio de Economía. Dirección General de la Energía X (26-05-2000). S. G. de Energía Eléctrica X (26-05-2000).	Jefe Sección Transportes y Distribución. Madrid. Madrid.	24 00833976
00003	5106154168 A 0700	Pollastrini Verde, Mirian.	10- 2-1971	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General de Política Tecnológica. S. G. de Programas Tecnológicos.	Jefe Sección N24. Madrid. Madrid.	24 00679428
00004	0722389613 A 0700	Fernández Sainz, Eburne.	18-10-1966	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General de Política Tecnológica. S. G. de Programas Estratégicos.	Jefe Sección N24. Madrid. Madrid.	24 00679428
00005	5082924335 A 0700	Casas Fuentes, Alfonso de las.	1- 8-1966	Ministerio de Fomento. Secretaría General de Comunicaciones X (13-05-2000). S. G. de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicación.	Jefe Sección Equipos Tele- máticos (Lab.). Madrid. Madrid.	24 01193952
00006	0723788068 A 0700	García González, Ana María.	2- 5-1972	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. S. G. de Servicios de la Sociedad de la Información.	Jefe Sección N24. Madrid. Madrid.	24 00679428
00007	4542371146 A 0700	Martínez Hornillos, David.	15- 7-1972	Ministerio de Ciencia y Tecnología. D. G. de Industria y Tecnología X (13-05-2000). S. G. de Programas Industriales X (13-05-2000).	Jefe Sección Técnica. Madrid. Madrid.	24 00686244
00008	3350829157 A 0700	Martínez Martínez, M. Ángeles.	4-11-1969	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General de Investigación. S. G. de Planificación y Seguimiento.	Jefe Sección N24. Madrid. Madrid.	24 00679428

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.